

Declaración de Principios

"Nos comprometemos a aplicar la normativa ambiental y legal vigente como también a los compromisos que se adquieran voluntariamente a favor del mejoramiento de las condiciones de nuestro entorno y de nuestros trabajadores, ayudando, de esta manera, al mejoramiento continuo y al desarrollo sustentable."

Para el cumplimiento de esta declaración es que nuestra organización realiza diferentes actividades para dar un real cumplimiento, como es el caso de reciclaje de papeles y cartones, creación de comité de bienestar conformado por trabajadores voluntarios, utilización prioritariamente de proveedores que presenten declaraciones de desarrollo sustentables o certificaciones de normas OSHAS 18000; ISO 14000 entre otras actividades.

Santiago, Marzo 2009.